AN-2014-728-...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA** rinde un tributo de respeto y admiración a la licenciada **AURA ESPERANZA ORDÓÑEZ ALVARADO DE VALDIVIESO**, destacada mujer con una trayectoria de trabajo, entrega e invariable lucha para forjar mejores condiciones sociales;

Que, su designación como **MADRE SÍMBOLO DE LOJA, 2014**, es un reconocimiento que realiza la organización gremial a sus aptitudes y labor desplegada en beneficio de la comunidad, evidenciadas en la formación de una familia íntegra, en su aporte desde la docencia y en el trabajo solidario cumplido en varias organizaciones de asistencia social;

Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional resalta y hace público su congratulación y gratitud a prestantes ecuatorianas, que trascienden por su tesonera gestión en función del bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta y fraterno saludo a la licenciada **AURA ESPERANZA ORDÓÑEZ ALVARADO DE VALDIVIESO**, y **ADHERIRSE** al homenaje organizado por el Colegio de Abogados de Loja, distinguiéndola como **MADRE SÍMBOLO DE LOJA, 2014**, hecho que evoca su obra y pensamiento transmitidos con singular entrega, denuedo y sacrificio.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General